

De:
Para:
Cc:
Asunto:

Enviado el: miércoles 09-06-2015 17:

*** This message is from an EXTERNAL SENDER - be CAUTIOUS with links and when opening attachments ***

Estimada,

Indicar que la información ingresada en la plataforma SAR no era la correcta, por lo tanto, se rechazó.

Deben ingresar nuevamente la información en el siguiente link <https://sar.sma.gob.cl/registro>, la cual será revisada por esta oficina.

En el siguiente link pueden encontrar la información respecto de la RES.2125/2015
<http://portal.sma.gob.cl/index.php?portal=informacion-y-guia/registro-de-tramites-y-clave-unica/>

Saludos cordiales,

Esta cuenta de correo electrónico no recibe ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar solicitudes a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://vac.sma.gob.cl>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordar que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <http://portal.sma.gob.cl/index.php?portal=ciudadano/denuncia/>



De:
Para:
Cc:
Asunto:

Enviado el: miércoles 26-05-2015 10:21

*** This message is from an EXTERNAL SENDER - be CAUTIOUS with links and when opening attachments ***

Estimada,

El error ha sido corregido, favor intentarlo nuevamente.

Saludos cordiales,

Esta cuenta de correo electrónico no recibe ningún tipo de consultas sobre denuncias u otros.

Para realizar consultas, reclamos, sugerencias y/o entregar solicitudes a la SMA, debe acceder al formulario de atención ciudadana disponible en nuestro sitio web <http://vac.sma.gob.cl>, con el propósito de entregar respuesta formal.

Recordar que para realizar denuncias, las instrucciones se encuentran en el siguiente link <http://portal.sma.gob.cl/index.php?portal=ciudadano/denuncia/>



De: [Sofía OMA - normativa@emi.gob.cl](#)
Para: [Ingrid Sepúlveda](#)
CC: [Paulo Orive; Jaime Jellez Gómez](#)
Asunto: [RE: Registro de regulado en representante de acero. Carga del PNC BOL D-PRO-2021 PNC CHILE SA has Providence](#)

Diseñado el: miércoles 20-05-2020 10:22

[Inicio](#) / [Registrar Regulado](#)

[Iniciar Sesión](#) [Registrar Regulado](#) [Reportar Trámite/Entrega de Información](#) [Ayuda](#) [Logout](#)

Registrar Regulado

Revisar Estado Regulado: Ingresar al RUT de la persona jurídica o natural, correspondiente a la entidad regulada para la cual se requieren determinadas las reportes, y da clic en el botón Buscar.

• Si existe PCT solo aparece el código identificador que se aplica de la revisión, ambiente del PCT establecido y un período temporal con el siguiente status del proceso:
• Si todo correcto, deberá tener un acceso electrónico a [Consultar PCT](#), autorizado e inscrito/a del Gobierno correspondiente a la registrada (La DGR), e incluyendo todos los documentos necesarios para su identificación (correo, AFI, nombre, registro, etc.), para lo cual deberá adjuntar parámetros del documento según el formato PDF y enviar el documento según el correo electrónico del remitente.

[Buscar](#)

No se encontraron resultados.

El PCT informado no es el correcto asociado a ningún instrumento de carácter ambiental. Para continuar con este proceso, primero debe enviar un correo electrónico a normativa@emi.gob.cl, con copia al Representante Legal de su empresa, adjuntando la documentación correspondiente a los registros de la DGR.

El correo deberá incluir como los documentos necesarios para su depósito/actualización: alta, licencia, registro, etc. Debe señalar adjuntar la pertinencia del instrumento legal en formato PDF.

Una vez se recibió esa información, recibirá un correo informándole al destinatario de su admisión. Si ésta fue admitida, podrá continuar con este proceso de registro.